

**RESOLUCIÓN N° 55 / 2014**

POR CAMBIO DE PROFESIONAL

**BUIN, 24 de Junio del 2014**

**VISTOS:**

1. Permiso de Edificación N° 07 de fecha 06 de Febrero del 1990.
2. Resolución N° 62 de fecha 05 de Julio de 2013, por Cambio de Profesional.
3. Solicitud de Modificación de Proyecto de Edificación N° 153BE de fecha 27.05.2014.
4. Providencia N° 6880 de fecha 09 de Junio del 2014.
5. Carta en que se solicita el cambio de profesionales de la obra, dado que no se encuentra al profesional que desiste del patrocinio, en donde se solicita el cambio de Arquitecto Proyectista, Constructor y Calculista.
6. Acta de cambio de Profesional responsable de la Obra (Arquitecto, Constructor y Calculista).
7. El Art. 5.1.20 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

**Teniendo presente las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su respectiva Ordenanza General.**

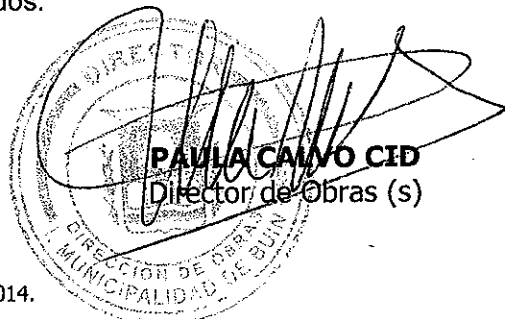
**Las atribuciones y facultades que me confiere la legislación vigente.**

**RESUELVO:**

1. Dejar constancia del cambio de Arquitecto Proyectista, Constructor y Calculista de la Solicitud de Modificación de Proyecto de Edificación N° 153BE de fecha 27 de Mayo del 2014, en conformidad en lo señalado en la Providencia N° 6880 de fecha 09 de Junio del 2014, con lo que se informa a esta Unidad Municipal del Cambio de los Profesionales antes mencionados, en conformidad a lo señalado en el Art. 5.1.20 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
2. Dejar constancia de lo siguiente:  
Arquitecto que Desiste : Jorge Asenjo Gallardo.  
Rut: [REDACTED]  
Arquitecto que Asume : Juan Luis Castro Marchant.  
Rut: [REDACTED]  
Constructor que Desiste : Jorge Asenjo Gallardo.  
Rut: [REDACTED]  
Constructor que Asume : Juan Luis Castro Marchant.  
Rut: [REDACTED]  
Calculista que Desiste : Luis Ahumada Sepúlveda.  
Rut: [REDACTED]  
Calculista que Asume : Juan Luis Castro Marchant.  
Rut: [REDACTED]
3. Dejar constancia que, respecto a documentos componentes del proceso y que han sido citados en vistos, se indica que la complementación y validación de los respectivos antecedentes corresponde única y exclusivamente a Comunicación de Cambio de profesional asignada en Solicitud Ingresada de Modificación de Proyecto de Edificación N° 153BE de fecha 27 de Mayo del 2014, que valida la comunicación referida con anterioridad, por lo cual los demás documentos tienen sólo el carácter de informativos.
4. Anótese, en el Registro especial de ésta Dirección de Obras Municipales, archívese los originales y otórguese copia a los interesados.

RCC/RCL/RCI  
Distribución

- Interesado
- Expediente en Tramite N° 153BE de fecha 27.05.2014.
- Archivo DOM

  
**PAULA CAMO CID**  
Director de Obras (s)